

ECONOMÍA & Negocios

CIFRAS DE ASBANC [B2]
Créditos para la compra de autos crecen más de 50% en 12 meses

UNA NUEVA PLAZA [B2]
Cerveza Cusqueña competirá en el mercado chileno desde este mes



DÓLAR: Paralelo ↻ Compra 2,750 Venta 2,800 • **Interbancario** ↻ Compra 2,782 Venta 2,783 • **Bancario** ↻ Compra 2,710 Venta 2,850 • **EURO: Interbancario** ↻ Compra 4,349 Venta 4,389

COMO PARTE DE LA PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

El Ejecutivo tiene listo el regreso de los Cepri

■ El Consejo de Ministros ya debatió el primer borrador del decreto

■ Ministerios podrán encargar proyectos a Pro Inversión solo cuando lo deseen

LUIS CORVERA GÁLVEZ

El miércoles pasado el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó ante el Consejo de Ministros su propuesta de decreto legislativo que aprueba la ley marco de asociaciones público-privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada. Una propuesta que reemplaza a otra que fue enviada al Congreso hace algunas semanas y que evalúan las comisiones de Pro Inversión y de Economía, pero que esta vez ya no irá para su estudio al Parlamento, sino que será publicada (posiblemente mañana) como un decreto legislativo como parte de las atribuciones delegadas al Ejecutivo para facilitar la puesta en vigencia del TLC con EE.UU.

Bajo ese ostentoso nombre, el MEF básicamente realiza las reformas que anunció el presidente Alan García con respecto a Pro Inversión y su papel en la promoción de la inversión privada. Entre otras cosas, se establece que a partir de ahora se entenderá por organismo promotor de la inversión privada tanto a Pro Inversión como a cualquier comité especial de promoción de la inversión privada (Cepri) que desee crear algún ministerio.

Además, se le otorga el derecho a cada ministerio de decidir



LO PASADO, PASADO. El aporte de David Lemor en Pro Inversión no habría satisfecho al presidente como si lo hizo en la ratificación del TLC con Estados Unidos. Por el momento, el director de la agencia está callado.

con cuál de ellos trabajar. Con ello –asegura Verónica Zavala, ministra de Transportes y Comunicaciones– “no se le quitan atribuciones a Pro Inversión, sino que se le alivia de la carga laboral que hoy tiene y que lo ha convertido en un árbol de Navidad”.

Y es que para Zavala lo lógico es que los ministerios mantengan en Pro Inversión los grandes proyectos y ellos se encarguen de los pequeños. “Ningún ministro va a querer arriesgarse a llevar adelante un gran proyecto y fracasar. Es mejor compartir el éxito con Pro Inversión”. De allí que Zavala tenga claro que los grandes proyectos carreteros, portuarios y ferroviarios de su sector los mantendrá en manos de Pro Inversión.

Para Zavala, proyectos de más de US\$10 millones de inversión podrían quedar en Pro Inversión. Pero no todos piensan igual. El ministro de Energía y Minas, Juan

Valdivia, por ejemplo, quiere manejar las concesiones de las líneas de transmisión, a pesar de que involucran montos superiores a US\$10 millones. Él considera que así como Pro Inversión nació sin experiencia, su ministerio podrá aprender sobre esta materia.

Justamente tal discrepancia es la que genera que tanto Carlos Bruce, presidente de la Comisión de Pro Inversión del Congreso, como Gonzalo Prialé, presidente de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), se muestren contrarios a este tipo de propuestas. Ambos han coincidido en que los ministerios carecen de experiencia para emprender este tipo de tareas. “Con cargo a leer la propuesta (que él considera no puede ser publicada como decreto legislativo), yo no me siento muy entusiasmado con ella”, comenta Bruce.

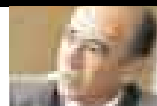
En la medida en que se busca

promover las asociaciones público-privadas, el MEF ha elevado de 5% a 7% el porcentaje máximo sobre el PBI de endeudamiento que podrá asumir el Estado por garantías (básicamente por las lírsas está en 3,8%). “Se trata de una buena iniciativa, pues no se podía seguir avanzando con un límite tan bajo”, opina Bruce.

Adicionalmente, se ha establecido que para el diseño final del proyecto y del contrato, se incluirán de forma obligatoria no solo las opiniones del MEF y del ministerio del sector sobre el que se promueve el proyecto, sino también del organismo regulador. Por el contrario, se ha reducido a no vinculante la opinión de Pro Inversión, la que será realizada solo a pedido del ministerio promotor del proyecto. De allí que en la institución no tengan claro cuál será su futuro. Al menos su director ejecutivo, David Lemor, está callado. ■

PUNTO DE VISTA

DAVID LEMOR
Director Ejecutivo
de Pro Inversión



Los planes que están por venir*

Pro Inversión ha diseñado el plan Invierte Perú al 2011 (al 2021, en rigor), en el que se considera que el componente regional es uno de los ejes más importantes. En ese marco, se encuentran en elaboración planes de promoción de 11 regiones (Arequipa, Junín, Cusco, Ica, Cajamarca, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ucayali, San Martín y Ayacucho). Y se seleccionarán no más de dos proyectos por región para elaborar estudios de preinversión más detallados y planes de negocio.

El componente regional también considera la elaboración y difusión de seis guías de inversión este año, así como la promoción de inversión productiva en tres corredores viales del programa Costa-Sierra.

Igualmente, el programa de promoción de inversiones en clústeres y conglomerados enfatiza la inversión descentralizada. Destacan los centros logísticos productivos (Callao, Paíta, Pisco), ciudades productivas (Arequipa, Juliaca, Urubamba), parques agrícolas y forestales (Madre de Dios, San Martín, Huánuco) y el ‘hub’ de negocios de call centers.

Para concluir, se otorga importancia a la instalación y funcionamiento de agencias de fomento de la inversión privada interregionales, con asistencia técnica de Pro Inversión. A la fecha, Pronor (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Cajamarca y San Martín) y AFIP Amazonía (Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, y Madre de Dios) se encuentran ad portas de su constitución.

*N.R. ESTA COLUMNA FUE ENVIADA EL MARTES, ANTES DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SE DESCENTRALIZA

Hoy licitan distribución de gas en Ica

■ Cuatro empresas están interesadas en obtener la buena pro de este proyecto

SEBASTIÁN CASTAÑEDA / ARCHIVO



OFERTA. Deberán ofrecer no menos de 21 mil conexiones en ocho años.

Después de casi un año de esfuerzos por llevar adelante la descentralización en el abastecimiento del gas natural de Camisea, finalmente hoy se darán los primeros pasos firmes al otorgarse en concesión la distribución de este hidrocarburo en la región Ica.

Según Pro Inversión, el proyecto abastecerá de gas natural a las ciudades de Ica, Chincha y Nasca, y llegará a Marcona.

Hasta el momento existen cuatro empresas precalificadas. La primera es la colombiana Promigás, que abastece de gas a Lima. También han mostrado interés la belga Suez Energy (asociada con Graña y Montero), la colombiana Transportadora de Gas del Interior y Gas Natural de España.

Según el jefe del proyecto de Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de Pro Inversión, Luis Ortigas, el ganador de la concesión será aquel que ofrezca el mayor número de conexiones en el más breve plazo. Se establece como mínimo 21.000 conexiones en ocho años.

Asimismo, el concurso contempla una multa si el distribuidor no cumple las conexiones comprometidas. ■

Feliz Día de la Secretararia!

sábado 26 de abril

25% Dscto. estuches de bombones



Wong

Donde comprar es un placer

Descuento válido hasta el sábado 26 de abril del 2008 en Lima y Trujillo. El descuento se aplica sólo a estuches de bombones y sobre precios regulares. Stock mínimo disponible: 100 unid. por producto.